

## más allá del conflicto

**D**URANTE muchos siglos encontramos a través de la historia que el Estado no se consideraba obligado a otorgar educación a sus ciudadanos, ni a los hijos de los mismos, y dejaba librada esta importante tarea al esfuerzo de los particulares. Los viejos caminos de la Academia están allí para mostrarnos cómo el filósofo particular reunió a su alrededor a quienes tenían verdadera ansia de saber y derramaba sus esfuerzos y su sabiduría en las jóvenes mentes.

Pero en la medida que el Estado se hace autoritario siente la necesidad de asegurar su propio futuro construyendo las mentes de los ciudadanos a fin de que no sepan pensar en forma distinta a la de los fundadores del propio autoritarismo estatal. De allí la preocupación por educar de un Augusto y de un Napoleón. No les interesaba la educación por la educación sino para asegurar su propio sentido del Estado.

\* \* \*

*El cristianismo aparece en la historia de las ideas como el anuncio de la libertad espiritual frente al Estado. Por eso no lo pudo tolerar el Imperio Romano y los mártires son la señal más típica de la resistencia que el Estado opuso a la difusión de la libertad de conciencia.*

*Muchos de los conflictos que la Iglesia ha debido soportar en su historia provienen de esta situación frente al Estado. Y siempre ha significado una disminución del prestigio de la Iglesia el hecho de que el Estado quisiera utilizar las mismas ideas católicas en defensa de sus propias instituciones. Ni los Papas príncipes temporales, ni los príncipes temporales sacristanes, representan la verdadera concepción*

*católica de las relaciones entre ambos poderes. En éste, como en otros aspectos lo más genuino de la Reforma, tanto católica como protestante reconoció la necesidad de una verdadera transformación que permitiera a los hombres re-adquirir su libertad espiritual ante los poderes temporales.*

*La necesidad que siempre sintió la Iglesia de enseñar, más allá de los permisos y las trabas, se vio claramente manifestada en las Universidades, que todavía hoy se muestran a todos como una de las creaciones más típicas del genio del cristianismo.*

\* \* \*

La misma libertad espiritual enseñada por el catolicismo marcó el sentido de la libertad política y de la vida cívica. El hombre en la Edad Media no se sintió sojuzgado por la voluntad omnímoda de un hombre, por alto que fuera su rango, sino que vivió siempre resguardado por las leyes que no eran más que la expresión de las propias costumbres de la población. Los estudios de los Carlyle han dejado bien en claro el predominio que la costumbre popular, recopilada como ley, tuvo en la Edad Media en defensa de los derechos de los ciudadanos formados en la ley cristiana.

Las repúblicas modernas, nacidas en la Revolución Francesa, pueden entenderse perfectamente como un intento de retornar a aquellos principios medievales. El mismo tinte anticristiano con que se cubre su origen no basta para desfigurarse el sentido profundamente católico de sus más altas declaraciones. Pero estas repúblicas pasaron por el trago amargo del bonapartismo y mezclaron curiosamente a la idea de la libertad un predominio del Estado en el orden de la educación. Así nació el Estado liberal laico que pretendió al mismo tiempo defender la libertad e imponer un modo de pensar, cuyo fundamento no estaba en la comunidad sino en el propio Estado. El régimen napoleónico sintió la necesidad de educar a las nuevas generaciones en los principios propios y esta concepción no fue abandonada por la República que sucedió al bonapartismo. Las naciones latinoamericanas adoptaron estas mismas orientaciones y rechazaron toda ayuda de la comunidad en materia de educación. El Estado y sólo el Estado era el encargado de educar. Ni siquiera en países como el nuestro, producto especialmente de la inmigración, esta intervención del Estado en forma absoluta puede ser admitida como beneficiosa. Hu-

biera bastado un contralor con respecto a la afirmación de nuestra propia tradición para canalizar el pensamiento de quienes llegaban con otras raíces históricas. Pero si eso pudo ser necesario entonces, hoy ya no lo es.

\* \* \*

*La educación se ha convertido, especialmente en los últimos años, en el gran problema que toda la comunidad debe pensar y reflexionar para asegurar el futuro de su propia grandeza y desarrollo. La misma lucha entre los grandes bloques se concentra de un modo particular, en estos momentos, alrededor del mejor aprovechamiento de los talentos que Dios otorga a los hijos de cada país. En las naciones en vías de desarrollo esta exigencia es mayor debido a que son menores los recursos con que se cuenta. Aumentar el número de posibilidades a las nuevas generaciones, a fin de que éstas encuentren el camino más expedito para su desarrollo personal, que beneficiará últimamente a toda la comunidad, es una de las preocupaciones que se hacen esenciales al bien común y, por lo tanto, el mismo Estado debe considerarla como una de sus primeras obligaciones.*

*Pero el Estado no es el único encargado. La educación, como se ha proclamado más de una vez desde los más altos organismos internacionales, corresponde primariamente a la familia y es ella finalmente la que debe mantener su predominio en la educación de sus propios hijos. La primera ayuda que recibe la familia proviene de las asociaciones intermedias y de la Iglesia. En nuestro país, como en el resto de Occidente, distintas asociaciones intermedias han adoptado en los últimos tiempos una actitud netamente positiva con respecto a sus propias obligaciones en el campo de la educación. Asociaciones gremiales, las mismas empresas, distintos órganos del Estado, todos contribuyen a favorecer el desarrollo de las personas en su educación. Gracias a la campaña realizada en nuestro país en favor de la libertad de enseñanza, muchos particulares y asociaciones han comprendido la grandeza de su derecho de enseñar. La misma proliferación de institutos y aun de universidades es un signo favorable en cuanto significa una comprensión mayor del deber de enseñar que tiene aquel que sabe y el derecho que por lo mismo puede ejercer, no como un mero favor del Estado sino como parte de su condición ontológica de persona, de ser racional. En esta línea son de admirar los esfuerzos de quienes, como*

*particulares, se han dedicado y se dedican a la enseñanza, sirviendo a una vocación. Si el Estado interviene, como lo hace en la mayoría de los países, lo hará para garantizar el ejercicio de ese derecho de enseñar, salvo en los países totalitarios, donde su intervención significa ahogar todo lo que pueda interpretarse como libertad de pensamiento. No hay un problema ni una rencilla entre libertad y laicismo. El derecho de enseñar lo tiene todo hombre; el derecho a educar sus propios hijos lo tiene la familia y, por lo tanto, ella será en definitiva la que dispondrá de la educación que desea. Si está imbuída de la necesidad de una escuela neutra desde el punto de vista religioso, pedirá para sus hijos, a las asociaciones intermedias, una escuela laica; si quiere para sus hijos una escuela de determinado ambiente religioso, hará lo mismo. El Estado, defensor del bien común, tenderá a ayudar a las familias a cumplir con este objetivo fundamental.*

\* \* \*

Todo país, además, requiere el tipo de educación más apropiado a las necesidades que la comunidad tiene acerca de su propio desarrollo. Uno de los esfuerzos más importantes que realicen los Estados modernos será captar estas necesidades y responder eficazmente a su solución. La familia, las asociaciones intermedias dedicadas a la enseñanza y la misma Iglesia están en óptimas condiciones para comprender cuál es la necesidad primordial; pero el Estado debe compartir estas preocupaciones y apoyar y estimular las mejores soluciones. Lo que se espera actualmente del Estado, en todos los países del mundo, es precisamente que colabore y fomente las iniciativas de todos los sectores interesados en la enseñanza y no que las coarte, ya que es un desafío a toda la sociedad lo que se plantea actualmente en este terreno.

Coordinar, planear, estimular, son las grandes líneas que deben regir la acción del Estado en el orden de la educación

En nuestro país, en especial, hay mucho que hacer en este inmenso campo. Después de largos años de monopolio estatal, con tímidas incursiones privadas, se fue abriendo el horizonte para que los particulares y las asociaciones intermedias contribuyeran a resolver un problema que se hacía pesado para el Estado. Este cambio de mentalidad en nuestros dirigentes, provocado en gran parte ante el uso que hizo el Estado de la escuela durante el período peronista, fue

ratificado solemnemente por el Parlamento al sancionar la posibilidad para los particulares de establecer universidades, cuyos títulos habilitantes serían otorgados por el mismo Estado. Esta situación es la que estamos viviendo actualmente. La magnitud del esfuerzo desarrollado por los particulares —la Iglesia y algunas ramas del Estado, como la misma Marina de Guerra— dan una idea cabal del entusiasmo provocado en la comunidad por la ley Domingorena. De aquí podríamos deducir el hondo sentido comunitario de dicha ley. Fruto del Parlamento, ha sido ratificada por la comunidad y en esta ratificación encuentra su verdadero sentido. La comunidad fomentó la aprobación de la ley y la ratifica con la plena aceptación de la misma. La experiencia nos enseña que las leyes que no surgen de la entraña misma de la comunidad pierden vigencia rápidamente, mientras que aquellas que responden a los anhelos más verdaderos de los ciudadanos rápidamente se afianzan y las acciones que permiten u ordenan rápidamente se propagan. Así ha sucedido con la ley de las universidades privadas, verdadero reconocimiento del derecho de los particulares a enseñar.

\* \* \*

*La Argentina dio un buen ejemplo en materia de enseñanza en su lucha contra el analfabetismo. Pero esto no es más que una pequeña parte de las obligaciones de educación con respecto a la totalidad del país. Más allá de la alfabetización hemos progresado poco. La Argentina está en retardo, si no en retroceso. La urgencia es grande porque un país puede caer en un rápido estancamiento si no logra preparar a los mejores de sus talentos para las más graves necesidades. Esto ocurre en nuestro país. El Estado, por su parte —lo acaba de anunciar desde su alta cátedra el Rector de la Universidad de Buenos Aires— no está en condiciones de satisfacer esas necesidades. Es lógico, por lo tanto, que se trabaje en el planeamiento, a fin de asegurar el esfuerzo de todos los que se sienten con capacidad de enseñar. Mala política sería entonces enajenarse las voluntades deseosas de colaborar y retornar al monopolio de Estado que agosta las mejores intenciones y burocratiza innecesariamente las urgentes reformas.*

*No es este un problema de Iglesia y Estado, sino del bien común de la sociedad. La Iglesia ha colaborado y colabora eficazmente en el problema de la educación llevada*

*por el peso de su propia misión. Al hacerlo no sólo entiende difundir el Evangelio sino asimismo preparar mejores ciudadanos que imbuidos de los principios cristianos colaboren en una sociedad pluralista al mejoramiento de todos. Enajenarse la voluntad de la Iglesia y de los demás grupos sociales interesados en la educación no aparece como el resultado de una política educacional ordenada al bien común.*

*Desgraciadamente son muchos los años de monopolio estatal que pesan sobre algunas conciencias que no saben mirar hacia el futuro. Pero también existe gran desconfianza entre aquellos que han comenzado a experimentar la grandeza de la libertad de enseñanza, ante cualquier intervención del Estado no claramente orientada a reforzarla. La educación, y por consiguiente el país, no saldrán beneficiados de ningún tipo de conflicto. Más allá de los problemas partidistas está el bien general. Reconozcan los particulares el derecho del Estado de coordinar, estimular y promover el tipo de enseñanza que necesita al país. Y reconozca el Estado que el bien común fija los límites de su intervención o, lo que es lo mismo, que su acción no puede sofocar las mejores intenciones y voluntades, porque ello significaría proceder contra su misma esencia de promotor del bien común.*

*El país y su educación exigen hoy en día un gran esfuerzo. Estado, Iglesia, asociaciones intermedias y particulares deben poner en común sus fuerzas para responder a las grandes necesidades nacionales.* ♦

## LA DIRECCION